

77661

Guayaquil, 20 de mayo del 2019

Señor
CÉSAR MESA MALDONADO
Ciudad

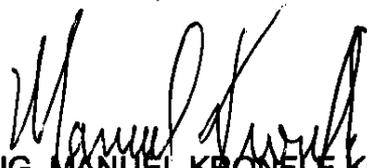
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de LANDUNI S.A., en sesión celebrada el día 24 de abril del 2019, tuvo el acierto de reelegirlo VICEPRESIDENTE para un período de DOS AÑOS.

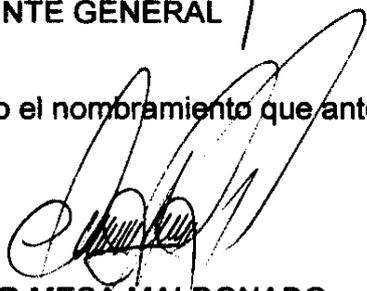
En el desempeño de su cargo le corresponde subrogar tanto al Presidente como al Gerente General, en casos de falta o impedimento de los mismos. Cuando los subroque le corresponderán las mismas atribuciones y deberes que la ley y los estatutos de la compañía otorgan a dichos administradores, entre las que se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la codificación del estatuto social de LANDUNI S.A., contenida en la escritura pública de fusión por absorción celebrada entre LANDUNI S.A. y las compañías TORRESOL S.A. y AQUATRADE C. LTDA. "EN LIQUIDACION", aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de LANDUNI S.A., otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el día 1ro. de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 25 de octubre del 2004.

Atentamente,


ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 20 de mayo del 2019.-


CÉSAR MESA MALDONADO
C.I. 0920079951

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:28.043
FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:15:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **LANDUNI S.A.**, a favor de **CESAR MESA MALDONADO**, de fojas **27.181 a 27.184**, Registro de Nombramientos número **7.757**.

ORDEN: 28043




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de junio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0030061

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
21 JUN 2019

HORA
12:00

FIRMA: _____ *B*